Las citas bibliográficas

SEMINARIO SOBRE TFG

Prof. Fernando Juan y Mateu

1.

¿Qué es una cita?

Las citas son **referencias** que identifican la fuente de donde se ha obtenido una idea, argumento u opinión

Las citas bibliográficas se refieren a materiales como libros, artículos de revistas científicas, actas de congresos, diccionarios o enciclopedias, artículos de prensa, páginas web, blogs, etc.

2.

¿Por qué se cita?

1. Para reforzar la credibilidad y autoridad de lo que se escribe
2. Para que el lector conozca las fuentes que hemos consultado y pueda acudir a ellas, con el fin de contrastar o ampliar la información
3. Por honradez intelectual
4. Para no infringir la Ley de Propiedad Intelectual: **COPIAR SIN CITAR = PLAGIO**

Ejemplo de plagio:

Sentencia del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 25 de Madrid, de 27 de septiembre de 2016 (plagio de un TFM en un Máster de Derecho Público de la UCM)

3.

¿Cómo se cita?

Hay diversos métodos para citar. En las obras jurídicas no se suele citar igual que p. ej. en Economía o Psicología.

Lo más importante es seguir **un mismo método para todo el trabajo**.

En esta presentación se explicará el método propuesto en las directrices para los TFG jurídicos de la FCJE.

4.

¿Dónde se insertan las citas?

En algunas obras, las citas se insertan en el propio texto, entre paréntesis.

Sin embargo, es más habitual situarlas **en notas a pie de página**, con "llamadas" en el texto, en forma de superíndices numerados de forma correlativa. Éste es el sistema que se debe utilizar en el TFG.

Siempre que sea posible, conviene situar **las "llamadas" al final de una frase**, y no en medio de ella, para no interrumpir la lectura.

5.

¿Cuáles son los criterios generales para citar una obra?

A) **En la bibliografía** (al final del TFG) se incluye cada obra con su referencia *completa*.

B) **La primera vez que se cita una obra en una nota a pie de página**, se escribe la referencia *completa* (como la que aparece en la bilbiografía) y se indica la página o páginas concretas donde está la idea que se cita (ej.: p. 7, pp. 23-25).

C) **Las siguientes veces (si las hay) que se cita esa misma obra en notas a pie de página**, se utiliza una referencia *abreviada*, y se indica la página o páginas concretas donde está la idea que se cita

6.

Ejemplo de cita de una monografía

A) En la bibliografía:

RECALDE CASTELLS, A., *El conocimiento de embarque y otros documentos del transporte*, Civitas, Madrid, 1992

B) La primera vez que se cita en una nota:

RECALDE CASTELLS, A., *El conocimiento de embarque y otros documentos del transporte*, Civitas, Madrid, 1992, p. 48.

C) En las siguientes citas (si las hay):

RECALDE CASTELLS, A., *El conocimiento de embarque…,* cit., p. 91.

Atención: en la cita de los libros no se hace constar si es una **primera edición**; sólo se indica si es la segunda o posteriores.

Así, en el ejemplo de la dispositiva anterior sería incorrecto escribir:

RECALDE CASTELLS, A., *El conocimiento de embarque y otros documentos del transporte*, 1ª ed., Civitas, Madrid, 1992

7.

Ejemplo de cita de un artículo de revista científica

A) En la bibliografía:

SÁNCHEZ PAREDES, Mª L., «Los contratos bilaterales pendientes en el concurso», *ADCo* núm. 18, 2009, pp. 423-473

B) La primera vez que se cita en una nota:

SÁNCHEZ PAREDES, Mª L., «Los contratos bilaterales pendientes en el concurso», *ADCo* núm. 18, 2009, pp. 423-473, p. 444.

C) En las siguientes citas (si las hay):

SÁNCHEZ PAREDES, Mª L., «Los contratos bilaterales…», cit., p. 461.

8.

Ejemplo de cita de capítulo en obra colectiva

A) En la bibliografía:

PETIT LAVALL, Mª V., « El acceso al mercado de transporte aéreo en el ámbito europeo», en Mª J. Guerrero Lebrón (coord.), *Cuestiones actuales de Derecho aéreo*, Marcial Pons, Madrid, 2012, pp. 13-36

B) La primera vez que se cita en una nota:

PETIT LAVALL, Mª V., « El acceso al mercado de transporte aéreo en el ámbito europeo», en Mª J. Guerrero Lebrón (coord.), *Cuestiones actuales de Derecho aéreo*, Marcial Pons, Madrid, 2012, pp. 13-36, en p. 25

C) En las siguientes citas (si las hay):

PETIT LAVALL, Mª V., « El acceso al mercado... », cit., p. 31.

9.

Ejemplo de cita de capítulo en obra colectiva

(comentario de legislación)

A) En la bibliografía:

TIRADO MARTÍ, I., «Artículo 33 (Recusación)», en A. Rojo / E. Beltrán (dir.), *Comentario de la Ley Concursal*, t. I, Civitas, Madrid, pp. 668-680

B) La primera vez que se cita en una nota:

TIRADO MARTÍ, I., «Artículo 33 (Recusación)», en A. Rojo / E. Beltrán (dir.), *Comentario de la Ley Concursal*, t. I, Civitas, Madrid, pp. 668-680, en p. 674

C) En las siguientes citas (si las hay):

TIRADO MARTÍ, I., «Artículo 33 (Recusación)», cit., p. 669.